



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESION ORDINARIA 24 DE JULIO DE 2023**  
**ACTA N° 9**

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

**Consejeros/as presentes:** Nazareno Marcelo Gabriel, Servetto Alicia, Becerra Natalia, Bosio María Teresa, Soria Ana Sofía, Sueldo Javier Francisco, Herrera Lucas Matías, Palacios Laguía, Garrido Celeste, Flores Mónica Valentina Belén, Gómez Pérez Valentina, Andrada Renata, Astíz Lucía, Wester Francisco Einar, Caceres Ayrton Blas, Bazán Darlem Oriana, Pereyra Graciela, Lezana Montenegro Mercedes, Meternich Leila Paola.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, buenas tardes, sesión Consejo Directivo Facultad de Sociales 24 de Julio 2023. Se da cuenta de los boletines de asuntos entrados número 20, 21, 22, de fechas 29/ 6, 7/ 7 y 20/7/23 respectivamente, y se da cuenta del acta número 6 de la sesión ordinaria del 26 de mayo la que se reservan la secretaría de coordinación por el término de cinco días hábiles tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada. Antes de poner en consideración el temario del día de la fecha, tenemos algunos expedientes para tratamiento sobre tablas para proponer al cuerpo. El primero es el expediente 592373/2023 es un curso destinado a formación docente, que desde la subsecretaría académica lo están proponiendo, el segundo expediente es un aval que solicitan los y las estudiantes de la revista “Disputa” a una conferencia que también es para los primeros días ahora de

Decana María Inés Peralta: el 2 de agosto

Secretario de Coordinación Alejandro González: De agosto. El otro expediente es el 327367/2023 que es una propuesta de designación del director de la UVTS de la facultad, el otro expediente es el 533417/2023 que es un aval a un panel debate de adopción y proceso de excluyentes de aldeas infantiles, que también es para el mes de agosto, los primeros días, el último tema que me lo habían enviado por WhatsApp desde el claustro de egresados que lo estuvimos ya tratando en la última comisión vinculado al tema de la intervención de trabajadoras y trabajadores sociales en salas cunas y el convenio que tienen la secretaría de extensión con el Ministerio de Desarrollo. Si hay de acuerdo, lo tratamos al final.

Si

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos despacho, ¿alguien tiene algo más para poner a consideración? ¿no? Tenemos despacho de comisiones de vigilancia y reglamento y de asuntos académicos el despachos únicos favorables a los expedientes del tratamiento del temario una observación sobre el punto número 8. El punto número 8, si bien recuerdan en la sesión se hacía



una propuesta de reestructuración y promoción de cargos de IIFAP con una propuesta de llamado a concurso. Ahí quedamos que los docentes que se promovían en esos cargos debían renunciar al cargo de revista que actualmente se encuentran designado para poder usar esos cargos en las rectificaciones de planta. Se cumplió con todas esas notas que presentaron los distintos docentes del IIFAP, con lo cual, se aprueba el plan de concurso, el régimen, las promociones y las designaciones interinas y las renunciaciones a los cargos por los cuales estaban designadas al día de la fecha. Esa es la modificación.

Decana María Inés Peralta: Sí, que faltaba eso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Claro, faltaban las notas de los docentes involucrados. Así que bueno ponemos a consideración y omitimos lectura si les parece correcto de los despachos del tema de punto 1 al 14 de la comisión de Asuntos Académicos. No sé si hay alguien que se tenga que abstener en alguno de los temas que involucra.

Consejera María Teresa Bosio: Yo creo que estoy en la propuesta del curso extensión, el seminario conversatorio de extensión, soy parte del equipo de investigación que lo organiza, pero no sé si hay que abstenerse.

Decana María Inés Peralta: Ahí te digo.

Consejera Teresa Bosio: Sobre el acceso al aborto.

Decana María Inés Peralta: Ah, sí.

Consejera Teresa Bosio: Es un conversatorio organizado por el IPSIS..

Consejera Ana Sofía Soria: ¿Es un aval, o no?

Consejera Teresa Bosio: Sí, es un aval.

Decana María Inés Peralta: ¿A dónde está?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No está acá.

Decana María Inés Peralta: No está en el temario, yo no lo veo.

Consejera Teresa Bosio: Yo lo ví en el temario...

Consejera Natalia Becerra: No será en el asuntos entrados, queca, que mandó...

Consejera Ana Sofía Soria: En asuntos entrados creo que, si...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Debe estar para tratamiento.

Consejera Teresa Bosio: Es el 4 de agosto que se hace, lo elevó la secretaría de extensión.



Consejera Ana Sofía Soria: Entonces no hay tiempo, porque el que viene es 31...

Secretario de Coordinación Alejandro Gonzalez: ¿No está aprobado ya?

Consejera Teresa Bosio: Yo lo vi en los aprobados, no sé, en el último mail que mandaste vos.

Decana María Inés Peralta: El boletín de asuntos entrados es eso.

Consejera Teresa Bosio: Bueno entonces no, me confundí yo.

Consejero Javier Sueldo: No, recuerdo que el punto 9 habíamos dicho estas son las cosas que después en oportunidad de los debates de modificación del plan para que no sigamos haciendo excepciones, recordemos todos, los estudiantes también, cuando se, me acordaba ese debate que tuvimos cuando ví el orden del día.

Decana María Inés Peralta: ¿Qué es lo que había que recordar?

Consejera Ana Sofía Soria: Porque este era sobre la extensión.

Consejero Javier Sueldo: La extensión de los plazos para poder

Consejera Ana Sofía Soria: Lo que decíamos, creo que Alicia lo planteó, que si ya estaba previsto por el reglamento, ¿por qué se solicitaba por vía del Consejo la extensión? cuando ya está previsto, bueno y quedó ahí el debate.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Pero no me acuerdo, Alejandro dijo la razón de porqué.

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, porque el reglamento no decía quién, entonces como lo dictó el consejo directivo, estaba que lo teníamos que ver, era elaborar una propuesta para que ese tipo de prórroga sean directamente hechas por una resolución decanal o la dirección.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Claro.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Eso le tenemos que pedir a la secretaría académica.

Consejera Natalia Becerra: ¿Sería incluir en esta misma resolución?

Secretario de Coordinación Alejandro González: No, no. Esta resolución es particular. Lo otro sería una delegación del consejo al decanato o a las direcciones de carrera

Consejera Natalia Becerra: Para que tomen esa decisión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Claro.

Decana María Inés Peralta: Para que se aprueben entre dos resoluciones decanales



Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Está eso decís?

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, en este no entró.

Decana María Inés Peralta: Acá ese aval tuyo, no está, si hiciera falta sacarla ad referéndum, ¿no tendrían problema?

No

Decana María Inés Peralta: Por la fecha... Es el 4 de agosto.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Claro, no llegamos.

Consejera Teresa Bosio: Pero no traje el expediente, no traje nada.

Consejero Marcelo Gabriel Torres: Pero no importa, después lo mandás, sale un ad referéndum y después nosotros lo aprobamos.

Consejera María Teresa Bosio: Dale, dale.

Consejera Natalia Becerra: Estaba, capaz, en el boletín de los asuntos entrados

Consejera María Teresa Bosio: Si, por eso me confundí. Si se puede hacer así, está bárbaro, es un aval solamente. Si quieren que comente un poquito, comento.

Consejera Alicia Servetto: ¿Aval de qué? Te doy pie para que comentes

Consejera María Teresa Bosio: Se está organizando junto a la secretaría de extensión, el área de feminismo, con el equipo de investigación que dirige Rossana Crosetto del IPSIS y yo, y con católicas por el derecho a decidir; un conversatorio taller sobre el acceso al aborto en la provincia de Córdoba, con el fin de hacer como una especie de evaluación, monitoreo, caracterizar el acceso de este nuevo derecho, este derecho que lo logramos en el 2020 y, bueno, la idea es que sea destinado sobre todo a equipos de salud que estén en Córdoba, en capital y en el interior también, bueno y es una actividad que se hace el viernes 4 de 10 a 14 horas bueno con estos objetivos acá en la facu.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Buenísimo, excelente.

Consejera Alicia Servetto: Aprobado.

Decana María Inés Peralta: La sacamos ad refe entonces.

Secretario Coordinación Alejandro González: Bueno, entonces si hay acuerdo, se da por aprobado el temario.

Si



Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobamos e incorporamos el temario al acta respectiva.

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**03 DE JULIO DE 2023 - 15.30HS**

**Selecciones**

- 1. EX-2022-00668002- -UNC-IIFAP#FCS S/EI llamado a selección interna para la cobertura provisoria de un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación Semi-exclusiva . IIFAP-FCS-UNC. CAUSANTE: MGTER. GRACIELA E. SANTIAGO / Tomar conocimiento de la ampliación del dictamen emitido en relación a la puntuación de antecedentes y prueba de oposición del postulante Nicolás Pablo Giménez Venezia, por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección Abierta Interna para la cobertura provisoria de un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación Semiexclusiva en el área "Análisis y gestión del desarrollo local y regional" correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la FCS. Ratificar el orden de méritos aprobado por RHCD-2023-101-E-UNC-DEC#FCS**

**0. EX-2022-01006126- -UNC-ME#FCS S/ selección docente - Área Historia y Política Contemporánea - Línea de Investigación: Reformas Políticas, sistemas electorales y sistema legislativo en Córdoba S XXI. Causante: Coord. Académica CEA FCS – UNC / Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección de Docente Interino Investigador para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente DS en la Línea de Investigación: Reformas Políticas, sistemas electorales y sistema legislativo en Córdoba S XXI. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos (CEA) y Cátedra Partidos Políticos (Lic. en Ciencia Política)- Área Curricular Estudios Políticos y en consecuencia, aprobar el por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1º: Nadia Kohl DNI 33.810.659 - siete puntos con cincuenta centésimos (7.50) Designar con carácter interino a la docente Nadia Kohl DNI 33.810.659 en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la Línea de Investigación: Reformas Políticas, sistemas electorales y sistema legislativo en Córdoba S XXI. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos (CEA) y Cátedra Partidos Políticos (Lic. en Ciencia Política)- Área Curricular Estudios Políticos, hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso. La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta de alta que deberá firmar el/la interesado/a.**

**0. EX-2022-01006077- -UNC-ME#FCS S/ selección docente - Área Historia y Política Contemporánea - Línea de Investigación: Partidos Políticos de Córdoba Causante: Coord. Académica CEA FCS / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Selección de Docente Interino Investigador para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente DS en la Línea de**



Investigación: Partidos Políticos de Córdoba. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos (CEA) y Cátedra Partidos Políticos (Carrera de Grado Licenciatura en Ciencia Política)- Área Curricular de Grado Estudios Políticos; y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Basile María Verónica (DNI 28.272.654) diez puntos (10) 2) Di Palma Gustavo Alberto (DNI 20.076.278) siete puntos con cincuenta y un centésimas (7.51) 3) De Goycochea Enrique Raúl (DNI 25.758.533) seis puntos con doce centésimas (6.12) / Designar a la docente María Verónica Basile Basile María Verónica (DNI 28.272.654) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple con funciones en investigación en la línea Partidos Políticos de Córdoba. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados y Área Curricular de Docencia de grado de la FCS "Área Curricular "Estudios Políticos".

### Licencias

**0. EX-2023-00404308- -UNC-ME#FCS S/ licencia c/ goce de haberes para realizar una estancia de investigación en Madrid, España. Causante: Vanesa Garbero Dra en C. Sociales** / Conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (T.O.) Art. 1° Inc.b), conceder licencia con goce de haberes a la docente Vanesa Garbero (CUIL 24-31150020-8 - Legajo N°54945), en el cargo interino de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (114) que posee en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio con carga anexa en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, para realizar una estancia de investigación en Madrid, España, en el Centro de investigación del Madrid Institute for Advanced Study (MIAS), centro mixto de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Casa de Velázquez, entre los días 9 de septiembre y 6 de diciembre del 2023.

**0. EX-2023-00461789- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA CAUSANTE: SOLIS ANA CAROL** / Conceder la licencia solicitada sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la docente Solis Ana Carol (CUIL 27-22794952-5 - Legajo N° 38594) en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, desde el 1° de junio 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si se reintegra a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Ap. II, Inc. a). / Comunicar a la Dirección de Carrera LCP en virtud de los compromisos docentes establecidos por la docente Solis Ana Carol en la asignatura Derechos humanos (64 hs) correspondiente al 7o Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la FCS.

### Renuncias

**0. EX-2023-00408259- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA A CARGO CAUSANTE: BERGER MAURICIO** / Aceptar la renuncia presentada por el docente Mauricio Berger DNI 28022153, Leg 45100 en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) del Área Teoría Social y Política Contemporánea del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP). / Autorizar la liquidación final por renuncia del docente Mauricio Berger DNI 28022153, Leg 45100, de acuerdo al



IF-2023-00427976-UNC-ARRHH#FCS, producido por el Área de Recursos Humanos de la FCS.

**Promociones docentes**

**0. EX-2023-00360115- -UNC-ME#FCS S/ modificación presupuestaria transitoria de cargo docente libre por licencia sin goce de Santiago Martínez Luque - CAUSANTE: Director del CEA.** / Aprobar el proyecto de modificación presupuestaria transitoria de la planta docente del CEA, presentado como IF-2023-00451250-UNC-SAD#FCS, que forma parte de la presente como Anexo I. Designar interinamente a la docente MONJE DANIELA INÉS (CUIL 27-21900022-2 - Legajo N°80640) en un cargo de Profesora Asociada DSE (Cód. 106), para cumplir funciones en el Área de Estudios de la Comunicación, a partir de la fecha de alta, y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si finaliza la presente modificación presupuestaria. Conceder a la docente MONJE DANIELA INÉS (CUIL 27-21900022-2 - Legajo N°80640) licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110), a partir de la fecha del apartado anterior y hasta el 31 de marzo del 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones. Retribuir a la docente MORALES SUSANA MARIA (CUIL 27-25613214-7 Legajo N°40840) con el equivalente a un cargo docente de Profesora Ayudante A DS (Cód.119), para cumplir funciones en el Área de Estudios de la Comunicación a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si finaliza la presente modificación presupuestaria

**0. EX-2023-00477861- -UNC-ME#FCS S/REASIGNACIÓN DE PUNTOS DOCENTES VACANTES IIFAP-FCS-UNC CAUSANTE: DR. DR. SERGIO OBEIDE / 1)** Aprobar el proyecto de promociones directas y concursos docentes del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexo I acompaña la presente. **2)** Designar interinamente en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód. 102) a la docente Silvana Fernández, legajo 35890, en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la FCS, a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso; en virtud del art. 14 del CCT Res HCS N°1222/14. **3)** Aceptar la renuncia al cargo interino de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110), dispuesto por RHCD-2023-58-E-UNC-DEC#FCS, a la docente Silvana Fernández, legajo 35890, en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la FCS, a partir del 1° de agosto de 2023. **4)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) al docente Ivan Ase, legajo 30557, en el área de Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo del año 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso en virtud del art. 14 del CCT Res HCS N°1222/14. **5)** Aceptar la renuncia al cargo interino de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), dispuesto por RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FCS, al docente Ivan Ase, legajo 30557, en el área de Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público del Instituto de



Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023. **6)** Designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) a la docente Graciela Élidea Santiago, legajo 30760, en el área Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo del año 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso en virtud del art. 14 del CCT Res HCS N°1222/14. **7)** Aceptar la renuncia al cargo interino de Profesora Asistente DSE (Cód. 114), dispuesto por RHCD-2023-266-E-UNC-DEC#FCS, a la docente Graciela Elida Santiago, legajo 30760, en el área de Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023. **8)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) al docente Jorge Octavio Pellicci, legajo 40100, en el área Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo del año 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso en virtud del art. 14 del CCT Res HCS N°1222/14. **9)** Aceptar la renuncia al cargo interino de Profesor Asistente (Cód. 114), dispuesto por RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FCS, al docente Jorge Octavio Pellicci, legajo 40100, en el área de Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023. **10)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) al docente Juan Pablo Carranza, legajo 51366, en el área Políticas de desarrollo territorial del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo del año 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso en virtud del art. 14 del CCT Res HCS N°1222/14. **11)** Aceptar la renuncia al cargo interino de Profesor Asistente (Cód. 114), dispuesto por RHCD-2023-14-E-UNC-DEC#FCS, al docente Juan Pablo Carranza, legajo 51366, en el área de Políticas de desarrollo territorial del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de agosto de 2023. **12)** Instruir a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales a iniciar las actuaciones para los correspondientes llamados a concursos. **13)** Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO II. **14)** La modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la RHCS 359/2019 Dicha rectificación se ajustará al crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 Contribución del Gobierno Nacional - Facultad de Ciencias Sociales. **15)** Elevar al Honorable Consejo Superior conforme lo dispuesto en la RHCS 359/19.

### **Trabajos Finales de Grado**

**0. EX-2022-00087038- -UNC-ME#FCS Eleva propuesta listado de estudiantes de las Lic. en Sociología y de la Lic. en Ciencia Política que cumplen con los requisitos para la aprobación de su proyecto de Trabajo Final de Grado Causante: Direcciones de las Carreras de Sociología y de Ciencia Política / Hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología**





de ampliación de plazo de 12 meses, hasta el 16 de marzo de 2024, conforme lo establecido en el Título IV, art. 5°, punto 5.2 del Anexo de la RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS -Reglamento de Trabajo Final de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología- para estudiantes comprendidos en la RD-2022-68-E-UNC-DEC#FCS - Comunicar al Área Enseñanza a los fines de registro en el Sistema SIU Guaraní para la defensa de los TFG.

### **Designaciones Interinas**

**0. EX-2023-00474215- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME INCHAUSPE LEANDRO** / Designar interinamente al docente Inchauspe, Leandro Hernan (CUIL 20-20543293-1 - Legajo N°36516) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva (Cód .110) en el área Historia y política contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 1° de abril 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 ó antes si el cargo se proveyera por concurso. / Conceder al docente Inchauspe, Leandro Hernan (CUIL 20-20543293-1 - Legajo N° 36516) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) que posee en el área Historia y política contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 1° de abril 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si se reintegra a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Ap. II, Inc. a). / Autorizar al docente Inchauspe, Leandro Hernan (CUIL 20-20543293-1 - Legajo N° 36516) el desempeño docente, en cumplimiento del Art.16o del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados (CEA - Res DN FCS N° 823/17), en las asignaturas Historia Social y Política III (96 hs) correspondiente al 3o Cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política de la FCS - UNC; y en Derechos humanos (64 hs) correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la FCS - UNC, ambas durante el Ciclo lectivo 2023.

**0. EX-2022-00258689- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME BIAIN MARIÚ** / Designar interinamente a la Ab. BIAIN, MARÍA EUGENIA (Legajo 50567) para desempeñar las funciones de Coordinadora Ejecutiva de la Editorial del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114), desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si queda sin efecto la modificación presupuestaria que origina el cargo.

### **Comisión Reforma Planes de Estudio**

**0. EX-2022-00922093- -UNC-ME#FCS Conformación Comisión reforma planes de estudios licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales Causante: Decana Facultad de Ciencias Sociales** / Ampliar la RHCD-2022-397-E-UNC-DEC#FCS, e incorporar a la agente María Debarnot DNI: 30.677.522 como representante del Claustro NoDocente en la Comisión de Reforma de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales.



### **Cursos de Posgrado**

**0. EX-2023-00090045- -UNC-ME#FCS S/ Aprobación de dos cursos optativos: “Gobernanza del Cambio Climático y Relaciones Internacionales” a cargo del Dr. Christopher Kiessling y Mgter. Agustina Pacheco Alonso. Causante: MRRII /** Aprobar el curso “*Gobernanza del Cambio Climático y Relaciones Internacionales*”, a cargo del Dr. Christopher Kurt Kiessling y la Mgter. Agustina Pacheco Alonso que se desarrollará del 31 de agosto al 8 de septiembre, con una carga horaria total de 20 horas reloj, modalidad virtual / presencial remoto. / Establecer los siguientes aranceles para estudiantes externos: - Estudiantes residentes en Argentina: sin evaluación \$12.200 y con evaluación \$13.650 de acuerdo a la RD N° 162/2023. - Estudiantes residentes en el exterior: USD 170, de acuerdo a la Res. CEA 7/2023 Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, de acuerdo a lo establecido en el art. 2°, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA – FCS. Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del seminario mencionado en el Art. 1°, como parte de la oferta de seminarios optativos del plan de estudios de la carrera en Sistema de Gestión Académica (Guaraní), correspondiente a la carrera.

### **CRES Villa Dolores**

**0. EX-2023-00514459- -UNC-ME#FCS Designación docentes tutores para la escritura del TFG Lic. en Trabajo Social del CRES Villa Dolores Causante: Dirección carrera Lic. en Trabajo Social /** Designar interinamente, al docente TORRES JUAN EXEQUIEL (CUIL 20-31356392-9 – Legajo N 45753) en un cargo docente de Profesor Titular DS (Cód.103) desde el 01 de julio del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023, para cumplir funciones en el dispositivo de Tutorías de la asignatura “Intervención Pre profesional” correspondiente al 5° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS sede CRES Villa Dolores / Designar interinamente, a la docente COSEANI, DANIELA DEL VALLE (CUIL 27-35150474-4 – Legajo N 57566) en un cargo docente de Profesor Ayudante A DS (Cód.119) desde el 01 de julio del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023, para cumplir funciones en el dispositivo de Tutorías de la asignatura “Intervención Pre profesional” correspondiente al 5° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS sede CRES Villa Dolores.

Secretario de coordinación Alejandro González: Vamos con los temas sobre tablas, bueno hasta que venga Eliana, seguimos con...

Decana María Inés Peralta: ¿La revista?

Secretario de Coordinación Alejandro González: La revista.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: ¿Y la instancia de reglamento, no?

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Los artículos...



Secretario de coordinación Alejandro González: Puse todos juntos.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Ah, me pareció que habías dicho del 1 al 14.

Secretario de coordinación Alejandro González: Ah perdón.

Consejera Ana Sofía Soria: Si 15 y 16 quedan pendientes

Decana María Inés Peralta: Ah, faltan entonces.

Consejera Natalia Becerra: Sí, porque era la otra comisión.

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces ponemos el 15 y el 16 del temario del día de la fecha a consideración. Si hay acuerdo, quedarían aprobados.  
Sí

Secretario de coordinación Alejandro González: Seguimos con el pedido de aval.

Decana María Inés Peralta: Uno de los temas sobre tablas es un pedido de aval de la revista “Disputas”, que la conocen todos, es una revista que está coordinada y dirigida por estudiantes de la facultad. Les leo la nota: Nos dirigimos a usted para solicitar el aval académico y la certificación de asistencia para la conferencia de la doctora Fernanda Beigel organizada por la revista de “Disputas” titulada “¿Cómo hacemos ciencias sociales en un mundo académico desigual? Un abordaje crítico a la evaluación y circulación del conocimiento, el día 2 de Agosto a las 17 hs. O sea, es ya, por eso lo traemos sobre tablas. Fernanda Beigel es socióloga, investigadora principal del Conicet y profesora titular de la Universidad Nacional de Cuyo, especialista en sociología de la ciencia. El propósito de este encuentro es abrir un espacio de debate para el estudiantado en particular y la comunidad de sociales en general, en donde se aporten herramientas teóricas y analíticas para construir una perspectiva crítica y fundamentada de la circulación y evaluación del conocimiento científico. Para profundizar la democratización de las ciencias sociales, apostamos como estudiantes a espacios de reflexión que abonen al conocimiento colectivo desde una perspectiva latinoamericana que nos permite crear y disfrutar dentro de nuestro campo disciplinar, es por esto, que desde la revista “Disputas” consideramos que esta propuesta es de interés institucional, ya que contribuye a la apertura de espacios de debate en la facultad de ciencias sociales. Desde ya muchas gracias, Juana Garabano, directora de la revista Disputas. O sea, la revista tiene directores estudiantes que se van rotando y ellos en realidad, me habían, estaban interesados en traer a Fernanda Beigel más para octubre, que hubiera más estudiantes pero ella en realidad viene a Córdoba también invitada por la oficina de conocimiento abierto de la universidad, entonces llega este día a la mañana, la tarde da esta charla acá y al día siguiente, el 3 de agosto, da unas charlas a la universidad en general. Entonces como ya los estudiantes están interesados en que quienes participen puedan tener certificación, tenía que pasar por acá el aval. ¿Están de acuerdo?  
Sí.

Decana María Inés Peralta: Bien.

Consejera Natalia Becerra: Va a salir difundido, ¿verdad?



Decana María Inés Peralta: Ahora lo vamos a difundir lo más que se pueda el tema es que bueno no es una buena semana. Los chicos de la revista estaban conscientes de eso, pero ella no podía venir ya en octubre, entonces aprovechan el viaje y se hará. Entonces es, para los que les interese, el día 2 de agosto, a las 17 hs acá en la facu.

Secretario de coordinación Alejandro González: Quedaría aprobado.

Decana María Inés Peralta: ¿Cuál es el otro?

Secretario de coordinación Alejandro González: El otro es la propuesta designación de la dirección de la UVTS.

Decana María Inés Peralta: Bueno ustedes recuerdan que nosotros hemos venido trabajando hace mucho tiempo la creación de la unidad de vinculación tecnológica en sociales, ¿sí? A lo mejor los estudiantes nuevos no han estado en todo el proceso, pero bueno, venimos trabajando hace tiempo, porque la unidad de vinculación tecnológica que es un proyecto que se viene trabajando en la facultad en articulación entre la secretaría de investigación y la secretaría de extensión, a lo que apunta, es a poder generar vínculos, relaciones y servicios, necesarios, que se derivan tanto de tareas de investigación como de tareas de extensión, y que requiere una una organización especial y particular. Entonces eso se ha venido trabajando hace mucho tiempo, se ha venido discutiendo con los centros institutos, porque en realidad bueno todos los centros institutos se proponen también ofrecer servicios diversos, y en general todas las estrategias de vinculación tecnológica siempre han sido mucho más desarrolladas desde las duras, que desde las sociales y humanas. Entonces toda, se ha venido trabajando mucho hay, ustedes saben, en, ahora, la universidad tiene una secretaría de vinculación e Innovación tecnológica, de hecho, hemos participado con tres proyectos en la última muestra de Innovación tecnológica que se realizó en la universidad, y hace falta desarrollar toda una estrategia para instalar que, desde las ciencias sociales y humanas, también hay desarrollo tecnológico; todo lo que tiene que ver con tecnologías blandas con procesos participativos, con procesos organizativos, con protocolos de actuación, etc, bueno son es ese tipo de productos entra en lo que denominamos innovación tecnológicas y sociales. Entonces la unidad de vinculación tecnológica apuntaba a tener un espacio institucional que va en nuestro organigrama, depende de la secretaría de investigación y de la secretaría de extensión, es en articulación. Nosotros armamos con, este consejo en realidad, designó como miembros del Consejo asesor de la unidad de vinculación tecnológica a representantes de cada uno de los centros institutos de las carreras, por el IPSIS participó Valeria Nicora, suplente Andrea Torrano, por el CEA, participó Fernando Pizzicari, como suplente Roxana Mercado, por el IIFAP participó como titular Jorge Pellizzi y como suplente Alicia Riera y por el grado de la facultad participó Sergio Saízz González. La misión de ese consejo después de haber aprobado el proyecto de la UVTS y el reglamento, la misión de ese consejo, fue elaborar un plan estratégico. Ese plan estratégico ya está aprobado, ya está elaborado y está en este expediente.

Secretario de coordinación Alejandro González: Todavía no. El tema, hay una cuestión secuencial.

Decana María Inés Peralta: Ah, bien.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El reglamento establece que a la dirección de la UVTS la realiza el consejo directivo, a propuesta del decanato.



Decana María Inés Peralta: La aprueba el consejo directivo...

Secretario de Coordinación Alejandro González: A propuesta del decanato. Y dentro de las obligaciones de la dirección es presentar al Consejo directivo el plan estratégico. Entonces traíamos hoy sobre tablas la designación de la dirección y en la próxima comisión del Consejo Directivo, el lunes que viene, estarían presentando el plan estratégico.

Decana María Inés Peralta: En todo este tiempo que hemos estado trabajando con ese consejo asesor en la propuesta es que Jorge Pellizzi del IIFAP sea, asuma como director de la unidad de vinculación tecnológica. Está claro digamos que, toda la cuestión de vinculación tecnológica, y estos ejemplos que yo puse respecto a estas tecnologías blandas y sociales, tienen que ver con el mundo público y también tiene que ver con el mundo privado y Jorge Pellizzi es justamente, un docente y un profesor, y el IIFAP, que trabaja muchísimo en articulación mundo público mundo privado, y tiene mucha experiencia en este desarrollo de cuestiones de innovación. Entonces hubo acuerdo y acá ya está la nota en donde la secretaria de extensión y la secretaria de investigación, proponen, sugieren, que sea Jorge el que asuma la dirección. Nosotros ya lo hemos hablado con él, él está dispuesto. El reglamento dice que se asume por tres años, Jorge nos propuso, bueno, como es una cuestión nueva, una cosa nueva, el asume y pone a disposición, que puede haber un cambio de dirección, si fuera necesario, inclusive para él mismo poder sentirse más tranquilo porque es una experiencia nueva, pero lo vemos claramente importante porque es una forma de instalar a la facultad de ciencias sociales en el concierto de la universidad y de la sociedad y además encarar esta idea de los modos de hacer y las tecnologías y las innovaciones también en el campo de ciencias sociales. Entonces bueno traíamos esta propuesta, yo creo que todos lo conocen a Jorge, Jorge licenciado en economía por la UNC magíster en formulación, evaluación y administración de proyectos de inversión, especialista en desarrollo local, es director de la especialización en administración pública del IIFAP y es coordinador de extensión del IIFAP. O sea que él está muy inserto en las estructuras de nuestra facultad.

Consejera Alicia Servetto: María Inés, ¿Hay otras experiencias de unidad de vinculación en otras facultades?

Decana María Inés Peralta: Hay, si, hay muchas. La primera ha sido, las primeras y más antiguas, son de químicas e ingeniería, arte por ejemplo, el CePIA, el CePIA en artes, es una unidad de vinculación tecnológica, entonces el director o la directora de CePIA participa del Consejo Asesor de Innovación.

Consejera Alicia Servetto: Ah, hay un consejo.

Decana María Inés Peralta: Hay una secretaria, ahora, antes era subsecretaria

Consejera Alicia Servetto: La subsecretaria de la SecyT

Decana María Inés Peralta: Claro, ahora es secretaria, y hay un consejo asesor; a ese consejo asesor nosotros, desde que estamos elaborando el proyecto, iban yendo alternativamente Liliana o Alejandro, pero ahora que ya está creada la unidad de vinculación, que ya tenemos reglamento y que podemos avanzar en la definición del director, nos parece muy importante que pueda ir Jorge, porque va a tener otro tipo de diálogo con la cuestión y la verdad que tenemos expectativas porque



en general digamos ustedes vieron que respecto a la vinculación de la universidad con la sociedad hay muchos conceptos diferentes de acuerdo a la disciplina que estemos hablando entonces, a nosotros en sociales el concepto, la idea de transferencia no nos gusta mucho, nos gusta extensión y así sucesivamente. En muchas universidades no se usa más el concepto de extensión y cuando han creado áreas nuevas le ponen vinculación, yo creo que eso va a llegar a ser un debate en la asamblea nuestra, y cada una tenemos distintos Planteos, Sí? yo tengo el mío con respecto a extensión, pero bueno, a lo que voy es que me parece pertinente e interesante que sea algo diferente a la extensión ¿no? El tema de vinculación tecnológica. Y nosotros en las sociales, todavía nos debemos un debate, porque por ejemplo, hubo una experiencia, hubo una experiencia en la gestión de Carolina Scotto donde se creó el programa de las becas de innovación tecnológicas, las BITS, becas de innovación tecnológica y social, que se crearon a instancias de la secretaría de extensión y la secretaría de investigación y cuando hemos ido a evaluar proyectos de becas de estudiantes, era que nos sentábamos con gente de FAMA y ciencias químicas para ver; uno tiene que poder conceptualizar qué implica una innovación en ciencias sociales, una Innovación tiene que ser algo que haga un aporte novedoso y que no existe y que se pueda desprender del becario que hace la iniciativa, que puede tener existencia propia después de esa innovación, y yo recuerdo que en esos momentos, por ejemplo no de nuestra facultad o de trabajo social, se presentaban cuestiones vinculadas a protocolos por ejemplo, protocolo de parto respetado. Y eso, como protocolo, una vez que se hace la experiencia adquiere autonomía, de la experiencia en sí misma, era contemplado claramente, aún desde las ciencias duras, como una Innovación porque en general lo que parece con este tema de la innovación tecnológica es que, y como está muy desarrollada en las duras, es algo que adquiere que es una parte, lo más claro es una patente, un invento. Hay muchas experiencias de innovación que se traduce en una patente. Bueno, ese no es nuestro caso, pero sí nos parece que es un tema en el que tenemos que estar presentes y bueno y ver de qué manera... Porque si fuera por procesos y metodologías participativas en diversos campos de los problemas de la agenda pública, nosotros podríamos también, decir esto es innovación, un protocolo para monitorear el tema de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Vinculación tecnológica no necesariamente, vos podés tener un vínculo tecnológico usando tecnologías o adaptando tecnologías ya establecidas, por ejemplo tecnología electoral se llama también, no? La modalidad que tiene que ver con las boletas electorales, toda esa discusión tecnológica es ese, vos podés hacer una vinculación tecnológica, no sé, con un organismo público, la legislatura y trabajar no necesariamente implica que va a innovar sino que va a tomar diferentes modalidades ya presentes y se elabora un proyecto es un vínculo tecnológico que

Decana María Inés Peralta: Eso entraría, suponiendo que hubiera una demanda

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Que ahí hay dos cuestiones súper importantes, cuestiones de patentes que es poder por medio, que en sociales

Decana María Inés Peralta: Generalmente no hay...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: En algún momento es un problema, pero cada vez más y el problema de,

Decana María Inés Peralta: Ah, ¿sí? Mira vos..



Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Si, en la Católica de hecho designaron un especialista para las duras, pero también para las blandas, porque es un rollazo; porque están los derechos de las personas que innovaron o sea se desprende de vos, pero ¿Qué pasa? van a hacer plata, van a cobrar, por ejemplo una asesoría en función de lo que yo, es todo un lío... Esa es una cuestión, y después está los gastos y los lo que se pueda cobrar por esa vinculación.

Decana María Inés Peralta: Si, el servicio.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: El servicio, que puede no ser, que puede no cobrarse, como puede que sí.

Decana María Inés Peralta: Bueno, todo eso entra a través de la unidad de vinculación tecnológica porque tiene pautado, todo es, porque implica, implica recursos económicos que se generan y se mueven en esa relación. Entonces, bueno estamos con ese proceso y entonces, la idea, es que si a ustedes aceptan esta propuesta de Jorge Pellizzi como director, en la próxima comisión, o ya veremos cuando, ya vendría él con la secretaria de investigación y de extensión a presentarles el plan estratégico de la unidad.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Perfecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo entonces, se aprueba la designación de Jorge Pellizzi como director de la UVTS.

Decana María Inés Peralta: Bien.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, acá tenemos el curso de formación destinado a docentes, está la Eli, para que lo presentes, en todo caso.

Subsecretaria Académica Eliana López: Bueno, buenas tardes, veníamos a presentar un curso de formación que hemos, desde la secretaria académica, impulsado, retomado una demanda que había de generar cursos aprobados por la red de, provincial de formación docente, o sea ser, que tengan puntaje para que tengan, ofrecer con puntaje docente. Había, viene siendo una demanda del colectivo que profesionales trabajar en proceso de formación continua, ya sea de trabajo social y también incipientemente sociología y ciencias políticas, y además, hay profesionales de otras disciplinas que están haciendo seminarios de extensión, cursos libres, seminarios optativos que encuentran en esta facultad un espacio de formación de perspectiva de formación que bueno fuimos como registrando esas demandas, las temáticas que aparecían ahí como demanda, entonces fuimos generando otras propuestas y pensamos este año, a principio de año con la gestión, y aprueba, y generamos una propuesta que veíamos como vacancia y con condiciones de trabajarlo que es sobre recursos educativos digitales para la enseñanza en las ciencias sociales y humanidades en la escuela secundaria. Presentamos, la verdad que nos dieron la resolución y terminaban las convocatorias a fines de junio, así que hicimos todo, medio como rápido, y recientemente nos aprobaron como oferentes y la propuesta de este curso, con una muy buena devolución de parte de la red. Así que la idea era acercarlos acá primero, festejando esta nueva línea de trabajo y que se vincularía con, bueno dar otras respuestas, y el curso iniciaría en agosto, por eso presentamos la propuesta para que sea aprobada por el consejo porque esto implicaría un curso que es autogestionado en relación al financiamiento; se cobra, hemos buscado un cobro mínimo de lo que implica para pagarle a los



equipos docentes y nada más, dentro de lo que están saliendo los cursos estimamos que es económico...

Consejera Alicia Servetto: ¿Cuánto es lo que están cobrando?

Subsecretaria Académica Eliana López: El curso saldría \$9000

Consejera Alicia Servetto: ¿Cuánto dura el curso?

Consejera María Teresa Bosio: Son 40 horas, ¿no?

Subsecretaria Académica Eliana López: Tiene, sí, tiene un total de horas regla virtual, presencial y de tres módulos. Generalmente los cursos, nos decían que estaban saliendo \$15,000, \$16,000 los que son en entidades privadas, los cursos, y nosotros lo cobraríamos 9000. Con un cupo mínimo de personas que implicaría que sea autofinanciado,

Consejera Alicia Servetto: ¿El equipo docente?

Subsecretaria Académica Eliana López: El equipo docente está constituido por las profesionales del área de tecnología educativa de la facu y convocamos una egresada en trabajo social que viene teniendo trayectoria en la vinculación entre trabajo de terminalidad entre la universidad, secundario y está en el campo y nos parecía bueno que era pertinente ir armando esos equipos.

Consejera Alicia Servetto: ¿Y los destinatarios son los docentes?

Subsecretaria Académica Eliana López: Son docentes de cualquier nivel, del nivel secundario, perdón

Decana Mariana Peralta: Secundario, va dirigido a profes del secundario

Consejera María Teresa Bosio: Claro, porque la red da puntaje, si no, nosotros podemos generar cursos de extensión desde acá, pero si no están, no tiene sentido.

Subsecretaria Académica Eliana López: Si, las temáticas principales, cultura digital, mundo escolar, multiplicidad de lenguaje, herramientas digitales, diseño y creación de recursos hipermediales y multi modales de adecuadas específicamente las ciencias sociales y humanidades. La idea, obviamente, que sea acá cursado en la facu y eso bueno, nos va a permitir, por lo menos la noticia principalmente la hicimos circular con algunos colegas y vinculados a facultad y fue bien recibida. Y la idea, es seguir con esta línea de trabajar las propuestas, ya que somos oferentes.

Secretario de coordinación Alejandro González: Tiene cinco encuentros presenciales que el primero es el 31 de agosto y el último el 26 de octubre. Y tiene a su vez, ya la resolución de la dirección general de desarrollo curricular capacitación y acompañamiento institucional de la provincia, del Ministerio de Educación de la provincia, aprobando el curso con la carga horaria y todo.





Consejera Natalia Becerra: Además constituirse como oferente, se llama la red, pero es un proceso larguísimo, muy burocrático y muy administrativo entonces que la facultad como tal aparezca como oferente, allana el camino, pero además reconoce a la facultad como un actor importante.

Consejera María Teresa Bosio: Y bueno, eso también por ahí tiene que ver con la vinculación tecnológica

Decana María Inés Peralta: Sí pero en general, o sea, con las ofertas, aunque se cobren, las ofertas de capacitación no pasan por la unidad de vinculación tecnológica, pasan, o sea, o son cursos de actualización profesional que pasan por la oficina graduados, o curso de posgrado que pasan por secretaría de posgrado, o como en este caso académica, ¿sí?

Los cursos de extensión son cursos que no se cobran, o sea lo de la unidad de vinculación tecnológica apunta a encontrar un lugar también para esta relación con instituciones que sí pueden cubrir con recursos el servicio que están pidiendo tienen, son, como distintos campos, ¿sí?

Consejera Alicia Servetto: Una consulta, al ser oferente digamos, quiere decir que otros cursos posibles se pueden dar a través, o cada vez que se dicte un curso.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, no, ya está, ya te aceptaron.

Consejera Alicia Servetto: ¿Cuánto tiempo dura ese lugar de oferente?

No se entiende.

Consejera Alicia Servetto: Claro No, porque yo me acuerdo cuando estuve en la secretaría académica del CEA, también fuimos oferentes y fue como dijo Naty un proceso larguísimo que nos aprobaran, y nos aprobaron por un curso, fuimos oferentes solo por un curso, por eso te pregunto.

Subsecretaria Académica Eliana López: No, ahora nos dieron, como el número de oferente como facultad, sí hay que sostener administrativamente.

Consejera Natalia Becerra: El Lucas trabaja ahí, si quieren, ¿cómo no le pasamos...?

Consejera Alicia Servetto: Bueno, ¿Y cómo es, Lucas?

Subsecretaria Académica Eliana López: Mira hicimos el proceso...

Decana María Inés Peralta: Ay, ¿Cómo es, Lucas? ¿Vos decís que con esto ya...?

Consejero Lucas Matías Herrera: Cada institución cuando se convierte en oferente, queda como oferente, después lo que se van aprobando son las propuestas singulares. O sea, cada propuesta se aprueba por un tiempo determinado.

Consejera Alicia Servetto: ¿Y por cuánto tiempo dura eso de ser oferente?

Consejero Lucas Matías Herrera: Y, lo que dure el proyecto.



Subsecretaria Académica Eliana López: La próxima convocatoria de cursos es en febrero del año que viene. Por eso les decía, logramos, empezamos el proceso a principio de año, nos avisaron, y justo a la semana terminaba la convocatoria para el segundo cuatrimestre entonces...

Consejera Natalia Becerra: Lo que abre el ministerio son los plazos de convocatoria, dos veces al año.

María Teresa Bosio: Yo me acuerdo que queríamos hacer educación sexual integral, pero bueno...

Consejero Lucas Matías Herrera: Para ser oferente, es abierto todo el año

Consejera Natalia Becerra: Si para ser oferente sí. No, digo, los cursos se llaman, hay convocatoria en dos momentos del año.

Subsecretaria Académica Eliana López: Dos momentos del año, en febrero sería la próxima.

Consejero Lucas Matías Herrera: Aparte debe ser una linda estrategia que definió el Ministerio, también, sobre educación digital, así que estamos poniendo mucho énfasis en eso también.

Decana María Inés Peralta: Debe haber prioridades que Define el Ministerio, claro.

Subsecretaria Académica Eliana López: Sí, sí, la resolución de aprobación reconoce que cubrimos esa área de vacancia, el perfil.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Muy bien bueno, felicitaciones

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno si hay acuerdo quedaría aprobado el curso, gracias.

Subsecretaria Académica Eliana López: Y buen comienzo de segundo cuatrimestre, y el lugar nuevo, es bonito.

Secretario de coordinación Alejandro González: El expediente que sigue es la solicitud de aval de...

Consejera Natalia Becerra: ¿El de Aldeas?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, en la nota dice: Me pongo en contacto con usted desde la organización, esto lo presenta Alejandra Rosett Directora de Aldeas Infantiles, pasó por la dirección de la carrera y secretaría académica con el visto favorable. Aldeas Infantiles SOS es Argentina con la finalidad de solicitar un espacio de la facultad de trabajo social para desarrollar un encuentro de incidencia pública para el 11 de agosto. El Fin del evento a realizar un panel de debate con expertos en derechos de infancias y adolescencias de distintas áreas, el tema a presentar es adopción y procesos reconstruyentes. El evento estará dirigido a profesional del ámbito público y privado del tercer sector, estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, como así a toda persona que se desempeñe en tareas vinculadas a niñez y adolescencia, que se encuentren bajo medida excepcional cesada. La duración del mismo será aproximadamente 2 hs 30, estimamos la participación de 50 personas en forma presencial, si bien estamos abiertos a disponibilidad del espacio sugerimos la realización del mismo a las 15 hs. Por la relevancia del evento de incidencia



que proponemos desde Aldeas Infantiles solicitamos a la Facultad de Trabajo Social el aval del mismo puesto que, el marco académico que ofrece la Universidad Nacional de Córdoba, nos posibilita encontrar caminos que mejoren las políticas sociales que impactan en la niñez, da los datos del contacto lo firma Alejandra Rosett, directora de Aldeas Infantiles SOS. Tiene el visto bueno y lo envían al Consejo Directivo a los fines de dar el aval.

Decana María Inés Peralta: Aldeas Infantiles es una organización no gubernamental que existe mundialmente, y en todo el país, que ya ha hecho varios convenios con especialización e intervención social en niñez, donde nos han pedido diagnósticos, diagnósticos de la ciudad de Córdoba, situación de la niñez, también tuvimos, esto hubiera, en otro momento, entrado por la UVTS. Hicimos también los diagnósticos de la Provincia Santiago Del Estero, entonces vinieron ahora a solicitar esto para hacerlo con la facultad.

Consejera María Teresa Bosio: Está bárbaro

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Bien, si.

Secretario de coordinación Alejandro González: si hay acuerdo.

Meternich Leila Paola: Por ahí, una corrección... Es Facultad de Ciencias Sociales.

Secretario de coordinación Alejandro González: sí Estoy leyendo la nota que dirigieron ellos.

Decana María Inés Peralta: claro ellos lo asocian con trabajo social porque en realidad, los equipos técnicos, que hay en toda la secretaría de niñez, son básicamente trabajo social, abogados y psicólogos, y como ya tenían este vínculo con esta facultad vinieron... Pero... Y, además, el tema de adopciones un tema muy complejo en este momento, porque en general, hay muchas situaciones de adopciones que, ustedes saben, que el problema de adopciones siempre en general es con los niños que ya no son bebés y, en general, hay muchas adopciones y devoluciones entonces están trabajando en ese tema, para generar conciencia sobre la problemática, es muy difícil de resolver.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno si hay acuerdo

Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: aprobado. Quedaría el tema salas cuna

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Bueno nosotros discutimos en la comisión anterior, no se si se acuerdan, presentamos un poco, el estado y situación de las salas cuna, y habíamos quedado como armar algo para que salga más de posicionamiento desde la facultad, y bueno, incorporamos también alguna propuesta de adhesión al posicionamiento que sacó el colegio de profesionales el 6 de julio. Se los leemos, a ver qué les parece.

Decana Marina es Peralta: Dale.

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Córdoba 24 de julio 2023. Honorable Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales, UNC. El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC quiere expresar ante la secretaría de extensión Universitaria, profunda



preocupación por la situación de las licenciadas en trabajo social que realizan su ejercicio profesional en el programa “Salas Cuna”, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia creado por ley número 10533. Los trabajadores sociales que actualmente ejercen en salas cuna, fueron contratados en el marco de convenio de colaboración SEU y Ministerio de Desarrollo Social en Córdoba, aprobado mediante la resolución rectoral 2023 número 1350. En el marco de dicho convenio, la UNC se compromete a brindar servicio de asistencia técnica asignando personal técnico, integrado por profesionales técnicos y estudiantes avanzados en carreras relacionadas a las tareas requeridas. Cabe señalar que los profesionales facturan mensualmente a través de monotributo a la UNC para percibir el pago de la tarea. Esta modalidad de contratación genera múltiples precariedad y se constituye en un modo encubierto de dependencia por las tareas y exigencias contractuales que establecen, muy distante de lo que implica la prestación de servicios. Sumado a esto, los colegas no cuentan con obra social, aseguradores de riesgo de trabajo, aportes jubilatorios, paritarias salariales, entre otros derechos laborales. Sin condiciones para participar en la representación gremial, trabajando en condiciones de extrema inestabilidad, dado que esta modalidad de contratación habilita despidos sin previo aviso. Es necesario destacar que los colegas se ven expuestas a situaciones de vulnerabilidad de manera cotidiana por trabajar en dispositivos salas cunas en zonas de riesgo. Esta modalidad de trabajo afecta, no sólo a los colegas en términos de derechos laborales, profesionales y personales, sino también, a la población destinataria del programa. A esto se suma que, en los últimos meses, los profesionales percibieron parte de sus salarios correspondientes a aumento por medio de subsidios económicos que han debido solicitar al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, utilizando sus cuentas personales desde la plataforma ciudadano digital. Este hecho es de suma gravedad ya que el estado provincial obliga a las colegas a gestionar recursos para su recomposición salarial acudiendo a presupuestos asignados a programas destinados a paliar necesidades derivadas de la crisis social y económica por la que atraviesan los sectores populares. Por lo mencionado expresamos nuestra profunda preocupación por el lugar que ocupa la universidad en este tipo de convenios que en los hechos avalan y contribuyen a profundizar las condiciones de extrema precariedad al que el estado provincial viene sometiendo los colegas de trabajo social en el marco del ejercicio profesional. Adherimos también al posicionamiento emitido por el colegio de profesionales en servicio social de la provincia de Córdoba publicado el día 6 de julio del corriente, en la página oficial. Y solicitamos, por último, al honorable consejo superior de la universidad, que tenga bien considerar nuestra demanda y pueda disponer los medios que estén a su alcance para revisar esta situación. Saludamos atentamente.

Decana María Inés Peralta: Esto no depende del Consejo Superior, depende del rectorado. Yo diría directamente al rectorado

Consejera Natalia Becerra: Que es una resolución rectoral, además, la que citan ustedes

Decana María en Peralta: Claro y además porque, a veces, se acuerdan que yo a veces les he dicho, veamos bien qué cosas llevamos al superior, para que realmente se discutan, y no queden... Y como esto, aparentemente, es a través de la secretaría de extensión, sí, sea un ministerio, es un funcionario del rectorado entonces, en todo caso, eso lo podemos... No es que haga falta que cambien la nota digo, cuando hagamos la síntesis para enviarla al rectorado, mejor, me parece.

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Las colegas del colegio y las colegas de salas cuna hoy nos han comentado que ellos iban a presentar una nota a la SEU.



Decana María Inés Peralta: Sí está bien

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Esta misma nota?

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Una nota que hacen ellos.

Decana María Inés Peralta: Bueno, bien... Esto ¿Qué hay que hacer? ¿Una resolución? No, ¿Qué es?

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, podemos sacar una resolución de acompañamiento.

Decana María Inés Peralta: Sí, sí. O sea, yo creo que hay que adherir a lo del colegio y expresarle al rectorado la preocupación y ver qué papel están jugando, con ellos. Nos basamos en esto para hacer una resolución cortita y sí, lo que yo sí propongo cambiar, es que lo enviamos al rectorado no al consejo superior.

Consejero Javier Sueldo: ¿Se sabe si desde el rectorado hay otros convenios con otras unidades académicas o colectivos profesionales además de con trabajo social y salas cuna?

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: No, nosotros lo que hemos encontrado es este, que lo que hace es unificar todo lo que es el convenio con el programa salas cuna y el programa Córdoba Mayor.

Decana Marina Peralta: ¿Córdoba?

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Córdoba Mayor.

Decana María Inés Peralta: Mayor.

Consejera Natalia Becerra: ¿Y ahí, hay otras profesiones?

Decana María Inés Peralta: Seguro que hay psicólogo, o sea, esto nos ha pasado siempre con los psicólogos y las trabajadoras sociales, y esta estrategia de contratar vía otras organizaciones, hace ya muchos años que está, porque la provincia, o sea, ya ninguna institución pública ya ni siquiera beca... O sea, becan a través de las ONG, ya le pasó al colegio. Y el colegio de psicólogos, sigue siendo un intermediario, en el caso del colegio, bueno te miro a vos porque... O sea, en el caso del colegio de trabajo social, en una época había contratación de la provincia a través del colegio, pero bueno, finalmente el colegio dijo no lo hacemos más, pero el colegio de psicólogos lo sigue haciendo. Son modos con los cuales el estado Hoy resuelve...

Consejero Javier Sueldo: Sí, aquella había sido una prueba piloto empezamos con 11 colegas bajo contrato y terminamos con 143. En ese momento se percibía el 35% más de honorarios de lo mismo que ofrecía la provincia, en el caso de los monotributo provincial, bueno, había una situación que aparentemente ventajosa, y un prueba piloto, y cuando nos dimos cuenta, éramos el segundo empleador en la provincia después de la municipalidad y la provincia per sé. Entonces dijimos no, esto no es piloto, vamos para atrás, y rompimos un poquito tensando. Pero bueno, habría que ver si



la universidad se sigue posicionando o se sigue abriendo porque es muy tentador el sello de la universidad para hacer convenio.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Ese es el tema, es muy tentador.

Decana María Inés Peralta: ¿Cuántas profesionales son las que están?

Consejera Mercedes Montenegro Lezana: 45 trabajadoras sociales

Decana María Inés Peralta: Bueno, está bien que presenten la nota a la SEU, porque las colegas que están becadas, están becadas por la SEU.

Consejera Natalia Becerra: No son becas, son monotributo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Monotributistas.

Decana María Inés Peralta: ¡Ah! ¡Son monotributo! Si, entonces es fundamental que la presenten.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si, en realidad entra en discusión no que sean monotributistas, si no, para qué es el monotributo, hay muchas actividades. Estamos hablando de la UVTS que se van a realizar seguramente con monotributo de distintos profesionales, el tema, esta es la disputa de los campos profesionales respecto a lo que toma la universidad y la forma de contratación.

Decana María Inés Peralta: No, y, además, otra cosa. Una cosa es que la universidad haga un convenio con una institución pública para desarrollar una acción que implique experticia profesional pero que no es reproducir más de lo mismo de lo que ya tendría que hacer esa institución pública. Y en general esas cosas duran un año, unos meses. Ahora si esto es una cosa que

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Este año lo han modificado, esto, con el colegio nos asesoramos, porque esta resolución la publicaron ahora, a fines de junio

Decana María Inés Peralta: ¿Cuál? ¿Esta SEU que están nombrando ustedes acá?

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Exacto, si, la que es el convenio, que aprueba el convenio marco, actual.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El convenio vigente.

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: El anterior convenio con el que ellas venían facturando, lo que decía, era que la prestación del servicio era para asesoramiento, un asesoramiento técnico.

Decana María Inés Peralta: ¿Y ahora?

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Y este año han modificado, incluye todo lo que es tareas de asistencia, acompañamiento...



Decana María Inés Peralta: Claro, lo han unificado para mal-

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Y han incorporado esto de que pueden convocar a estudiantes avanzados también.

Decana María Inés Peralta: Eso es una pasantía, o sea hay figuras que ya existen. Entonces sí convoca el estudiante avanzado para hacer una tarea profesional, eso es una pasantía. Entonces es otra cosa. Está bien, bueno... Entonces cambiamos eso, lo mandamos al rectorado.

Consejero Javier Sueldo: Muy bueno, compañeras.

Consejera Ana Sofía Soria: Una consulta y será posible además de expresar preocupación, no sé bien qué dice el colegio, quizás ya lo pida, pero, como, por lo menos, no sé, ¿habilitar una conversación para que se discuta ese convenio? 'o para que se reflexione algo sobre eso para ver si se puede modificar para que resguarden mínimos derechos? No sé...

Decana María Inés Peralta: Por eso, pero mandarlo al rectorado es para tomar una decisión. También lo puedo mandar a la secretaría de graduados, que se vive llenando la boca con todas las FEPUC y los colegios profesionales. O sea, acá, me parece que hace falta anexar la presentación del colegio y pedir una reunión con la secretaría de graduados de la universidad, que también depende del rectorado, o sea enviándolo al rectorado ya estamos planteando el tema y van a tener que modificar algo. Porque acá, en estas cosas gremiales, lo que es fundamental, es que se expida el colegio profesional. Porque nuestra, o sea nuestro papel, es otro, es manifestar una preocupación, jerarquizar el ejercicio profesional, etc. Pero quién defiende los intereses gremiales de la profesión es el colegio, entonces es fundamental, y por eso también es muy importante que el colegio canalice eso a través de la FEPUC, porque la FEPUC es un órgano que está en el consejo, en el consejo de la secretaría de graduados.

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: El colegio nos había dicho que iba a presentar ahora no sé, si hoy o mañana, ante la SEU y que las colegas también

Decana María Inés Peralta: Bueno, bárbaro.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Después me podés pasar el posicionamiento del colegio?

Decana María Inés Peralta: Yo lo tengo, yo lo tengo, después te lo paso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Así incorporamos las dos cosas, la nota, más el posicionamiento...

Consejera Leila Paola Meternich: Está en la página, pero estoy con dificultades para entrar. En la página del colegio.

Decana María Inés Peralta: Ya te lo mando, bueno, haceme acordar.



Consejera Natalia Becerra: ¿No saben si lo mandaron a la FAAPSS? Desde el colegio. Porque a lo mejor también... Hay que ver... Porque si la FAAPSS, la FAAPSS es la federación de asociación a profesionales a nivel nacional de trabajo social. Entonces que la FAAPSS tome, aunque sea también un pronunciamiento o adhiera, y que eso llegue a la universidad tiene un impacto, pero eso lo podríamos charlar con la gente del colegio.

Consejera Mercedes Lezana Montenegro: Lo anoto para preguntarle.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno...

Decana María Inés Peralta: Hay un informe

Secretario de coordinación Alejandro González: Quedaría un informe del decanato.

Decana María Inés Peralta: Bueno, yo hoy les mandé, esto es un informe porque no hace falta que definamos hoy, pero, hoy les mandé por mail a todos como un informe de en qué situación estamos en la facultad con esta definición de avanzar en la facultad con una política feminista. Porque nosotros en el año 2019, aprobamos una resolución que definía que, bueno esta decisión política de avanzar en la facultad con una política feminista, para lo cual constituimos una comisión ad hoc, del Consejo, con un criterio de representatividad, o sea, un representante por centros instituto. Esa comisión tuvo un desarrollo, tuvo iniciativa desarrolló una serie de acciones, después vino la pandemia, y la facultad ha ido avanzando en diversas cuestiones respecto a las distintas dimensiones de la vida institucional, en lo académico, se creó la cátedra abierta de feminismo, bueno una serie de cuestiones que están, como desagregadas en este informe. Entonces, y a su vez, hay una documentación que está en los links que yo les mandé, dónde está los resultados del foro de política feminista, los resultados de la reconstrucción de memorias, de memoria feministas de sociales, el relevamiento que hicimos el año pasado, que lo hicieron Pascal y la Dani, ¿el año pasado fue o el ante?

Secretario de coordinación Alejandro González: El año pasado.

Decana María Inés Peralta: Sobre el estado de situación viendo la cuestión de grado, de posgrado, etc. Entonces, esto es como una información para que registremos, digamos, cosas en las que se ha avanzado, y para que veamos sí, como esa resolución del 19, crear una comisión ad hoc del Consejo, que analicemos, a partir de estos avances, si tiene sentido una condición en el consejo directivo, sí, si volvemos a armar una comisión ad hoc del Consejo directivo cuál sería su función, porque en aquel momento tenía la función de instalar el tema en agenda, y en eso se ha avanzado. Entonces, si ahora queremos armar una comisión, a lo mejor habría que precisar más cuál sería la misión de esa comisión, cómo estaría compuesta. Una cosa es la que tenemos que avanzar, es en hacer el curso de la ley Micaela, somos unas de las facultades que menos gente tiene, ha hecho, la que menos gente ha completado el curso, y uno va viendo cosas por ejemplo, yo me he enterado que, para ser tribunal de tesis de posgrado en la UBA, tenés que tener hecho el curso de la ley Micaela. O sea, hay, siempre hay normativas que son atribución de este Consejo, sobre las cuales se puede ir avanzando, concretando acciones, ¿no?





Consejera María Teresa Bosio: Sí, reconocimiento también de, por ejemplo, cuando uno concursaba, tener aprobado el curso de la ley Micaela, si sos docente de... Eso también puede ser una valoración del curso en el marco de la ponderación del currículum

Decana María Inés Peralta: Sí, esas cosas uno las piensa, pero hay veces, si estuviera acá un abogado, la Maisi, te dice estás restringiendo... No importa, esas son las cuestiones que tiene que debatir el consejo. Qué cosas uno puede solicitar, como Norma, como nuevas reglamentaciones, por ejemplo, nosotros sí ya habíamos puesto que para rendir concurso de no docentes dentro del temario...

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro. Nosotros en los concursos no docentes hay una reglamentación particular en donde tiene algunos temas que es de carácter obligatorio por reglamento, que tiene que ver con el estatuto de la universidad y convenio colectivo de trabajo. Nosotros le incorporamos como parte obligatoria de esos temarios, todas las normativas vinculadas a violencia, tanto de la facultad como a nivel general de la universidad, entonces, eso implica sí o sí el requerimiento. No está aprobado todavía en la paritaria general, pero nosotros en toda la aplicación de promociones de cargos no docentes por concurso, o de ingreso a esta facultad eso tiene plena aplicación.

Decana María Inés Peralta: No es que se le exige al no docente haber hecho el curso, pero sí está dentro de los temas que tiene que manejar, las normativas. Bueno, entonces, yo lo dejo esto ya es como tema acá, para que cuando se pueda, veamos la comisión a partir de los avances que hay que qué decidimos, si quieren que haya una comisión, siga habiendo una comisión ad hoc, o no, o parece, o bueno, o también se puede, aunque no haya comisión ad hoc los consejeros y consejeras de este consejo, pueden seguir trayendo propuestas que permitan ir avanzando. A mí me parece que estas cuatro dimensiones de la vida institucional que son: proyectos y prácticas académicas que incluye docencia investigación y extensiones esa es una dimensión; la otra es la cultura institucional, o sea que tiene que ver con la sensibilización, con instalar los temas, etc; la otra y la otra dirección es aspectos organizacionales, o sea acá ya están todas las cuestiones vinculadas las normativas, lenguaje inclusivo, y aspectos vinculares, esto tiene más que ver la dimensión como menos asible, pero tiene que ver con cómo trabajamos los conflictos, conflictos en los vínculos entre estudiantes, estudiantes y docentes, entonces, miremos esto y veamos si que nos parece respecto a que haya o no una comisión del Consejo directivo sobre este tema ¿Les parece?

Consejera María Teresa Bosio: Y sobre todo, porque viene la reforma del cambio del plan de estudio, y bueno, discutir un poco como se transversaliza la mirada...

Decana María Inés Peralta: Claro, eso está puesto acá proyectos y práctica académica, sí. También en la cuestión organizacional, no, en la cultura institucional, nosotros impulsamos fuertemente la constitución de la comisión de género del Superior y Alicia Soldevila, que es docente nuestra, forma parte de esa comisión por sociales. O sea, hay muchas cosas que bueno, hemos ido avanzando, entonces veamos cómo queremos sostener este tema con, qué tipo de participación del consejo como tal.

Consejera ¿Esto lo discutiríamos la comisión que viene?

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, o sea...



Decana María Inés Peralta: Se puede. Ustedes ya lo tienen a este informe en sus mails. Puede ser la comisión que viene, y la otra, y nos proponemos algo, por ejemplo, una cosa que nos podríamos proponer, en este cuatrimestre llegar a fin de año con un porcentaje significativo de docentes y no docentes, y funcionarios de la facultad, que hayan hecho el curso.

Consejera María Teresa Bosio: Y el curso presencial, pero parece que había un problema de cupo, porque se tiene que cumplir un cupo para poder hacer.

Decana María Inés Peralta: No, pero hay tres instancias. Nosotros vamos a mandar un mail ahora bien ordenado, porque también hay un poco de confusión de cómo se hace curso. Hay una instancia individual que la haces vía virtual, después hay un taller que también es virtual que es escuchar una charla y en tercer lugar es un taller presencial, que lo tenemos que organizar nosotros como facultad. Entonces si nosotros nos damos una estrategia de que todo el mundo vaya haciendo el curso, y nos quede en noviembre, octubre, un taller presencial, vamos a poder terminar el año con un gran porcentaje de docente en los docentes y funcionarios

Consejera María Teresa Bosio: ¿Es para estudiantes también?

Decana María Inés Peralta: Sí, sí, es para estudiantes también. Hay 3.

Consejera Natalia Becerra: En el campus ese de la universidad te dice, tienen todos el mismo título, y te dice docentes, no docentes y estudiantes

Consejera Ana Sofía Soria: ¿Es permanente la inscripción?

Consejera María Teresa Bosio: En la virtualidad creo que sí.

Consejera Natalia Becerra: Es totalmente auto gestionado.

Decana María Inés Peralta: Yo lo hice en las vacaciones.

Consejera María Teresa Bosio: Porque es una plataforma.

Consejera Alicia Servetto: ¿En el campus virtual?

Decana María Inés Peralta: El certificado te lo firma Patricia Altamirano que es la directora del campus virtual.

Consejera María Teresa Bosio: No, pero esa es un... El curso lo organizamos, desde cuando empezamos a armar el curso estuvo participando el gremio, las diferentes espacios de género de la universidad, y fue, los contenidos..

Decana María Inés Peralta: Está muy bueno.

Consejera Natalia Becerra: Si, tiene una cantidad de recursos, súper. O sea, tiene texto, video, o sea, digo es muy dinámica la cantidad de recursos que tiene...



Consejera María Teresa Bosio: Sí, pedagógicamente está muy bueno también. Entonces ayuda mucho también a entender digamos todo los espacios de las normativas, el movimiento, ta bueno.

Consejera Alicia Servetto: ¿Y te dieron el certificadito?

María Teresa Bosio: Y después te dan el certificado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo bajás directamente por...

Decana María Inés Peralta: Te dan un certificado, que dice que terminaste esa etapa.

Consejera María Teresa Bosio: Porque hay una evaluación.

Consejera Natalia Becerra: Yo no sabía, el taller ese que tenes que ver...

Consejera María Teresa Bosio: Las charlas cursos que dan desde la unidad de gestión de políticas de género, varias, el año pasado creo que ofrecieron y este año varias, de algunas especialistas, y uno se inscribe, son virtuales, las escuchamos...

Decana María Inés Peralta: Nosotros vamos a mandar un mail bien ordenado, la verdad que ordena muchísimo sobre esas tres instancias, esas tres instancias está el link, o sea que vos tocás ahí y te lleva a lo que tenés que hacer. Lo único que va a quedar, que nosotros tenemos que organizar es el taller presencial para noviembre, una cosa así.

Consejera Natalia Becerra: Me parece que habría que poner alguna fecha de comisión, si no es para el lunes que viene, o sea ponernos una fecha, porque si no, es como que se va dilatando, y el segundo cuatrimestre es intenso.

Consejera María Teresa Bosio: Se me ocurre también que puede ser interesante invitar a la comisión que estuvo desarrollando estas tareas, como para también bueno ver el encuadre, escuchar el encuadre que hicieron, por ahí puede ser interesante a lo mejor no lo tenemos como fue hace bastante tiempo, no tenemos tan en claro, incluso los estudiantes como fueron cambiando en la representación, por ahí está bueno que esta comisión venga y dé una pequeña...

Decana María Inés Peralta: La comisión se fue desarmando

Consejera María Teresa Bosio: Ah, ya no está más.

Decana María Inés Peralta: Claro, ya no está más, porque es una comisión que tuvo una entidad esos dos primeros años, y hubo, hubo productos que acá están, si ustedes van el foro y lo de memoria feminista, y el relevamiento, era un poco el sentido de esa comisión, porque esa comisión, el principal interrogante que tenía, no interrogante sino problema era, qué significa una política feminista. Bueno, este informe a mí me parece que permite ver o dar, o asir un poco más, qué significa una política feminista, que no es una actividad, sino que son diversas acciones, en diversas dimensiones de la vida institucional. Entonces me parece que hoy es como estamos en otros en otro escenario que a lo mejor podríamos discutir qué es lo que nos hace falta, si una comisión, si



priorizar alguna de estas dimensiones y tenerlas muy presentes en nuestras discusiones, en nuestras discusiones del Consejo cuando se arma un concurso, cuando se define un tribunal, esas son formas también de transversalizar la perspectiva de género en las cuestiones cotidianas. Entonces, a lo mejor se analiza que no hace falta una comisión y si trabajar como un criterio permanente, exponer en una mesa, cuando tomamos decisiones hacernos estas preguntas. Está como medio abierta que definamos qué nos parece mejor, entonces nos podemos proponer, a lo sumo dos comisiones para conversar sobre este tema para que de acá a un mes.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí lo incorporamos en la comisión y vemos si avanzamos la próxima y si no vamos para la otra, pero lo ponemos como asunto a tratar y pendiente de resolver. Bueno, nada más.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 9 SESION HCD 24\_07\_2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.